

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

3. Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Cuentas por Cobrar	-	36,260
Otras Cuentas por cobrar	-	39
	<hr/>	<hr/>
	-	36,299
	<hr/>	<hr/>

Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que derivan de Cuentas por Cobrar a la Compañía relacionada Cornerstone Ecuador S.A., por concepto de pagos de nómina o para fondear la cuenta de la Compañía.

4. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(1) Vehículos	66,049	66,049
	<hr/>	<hr/>
	66,049	66,049
(2) Depreciación Acumulada	(20,324)	(11,914)
	<hr/>	<hr/>
	45,725	54,135
	<hr/>	<hr/>

(1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la compañía para su uso, mismos que se esperan usar durante más de un periodo económico.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(2) Se deprecia de forma de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	66,049	66,049
Adiciones	-	-
 Saldo Final	 66,049	 66,049

Depreciación Acumulada:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	11,914	3,504
Gastos del año	8,410	8,410
 Saldo Final	 20,324	 11,914

5. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Proveedores Locales	-	109
Pagos Rechazados	(492)	-
(1) Cuentas por pagar Cornerstone Capital Resource	-	40,754
	 (492)	 40,863

(1) Corresponden a préstamos que realiza Cornerstone Capital Resources para la operación de la Compañía.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

6. Beneficios Sociales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Beneficios Sociales	575	863
Obligaciones con el IESS	556	1,312
	<hr/>	<hr/>
	1,131	2,175
	<hr/>	<hr/>

7. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
SRI por pagar	9	49
	<hr/>	<hr/>
	9	49
	<hr/>	<hr/>

8. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 25%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad(Pérdida) antes de Participación	(99,296)	(185,699)
Empleados e Impuestos	<hr/>	<hr/>
(+)Gastos no Deducibles	1,263	105
	<hr/>	<hr/>

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de la Participación	(99,296)	(185,699)
Empleados e Impuestos	<hr/>	<hr/>
(+)Gastos no Deducibles	1,263	105
	<hr/>	<hr/>
Base Imponible Imp. a la Renta	(98,033)	(185,564)
	<hr/>	<hr/>
(1) 25% Impuesto a la Renta (Nota 11)	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo a Favor	-	-
	<hr/>	<hr/>

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “Tarifa del impuesto a la renta para sociedades**.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%, sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinvertan sus utilidades

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierte las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

9. Obligaciones Largo Plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
(2) Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	399	-
	<hr/> 399	<hr/> -

(1) El movimiento de provisión jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Saldo Inicial	-	-
Gasto del Año	302	-
Ajustes ORI	<hr/> 96	<hr/> -
Saldo Final	<hr/> 399	<hr/> -

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31,	
	2019	
Tasa de Descuento	8.21%	
Tasa de Rotación (media)	3%	
Tasa de Incremento Salarial	1.50%	
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	

Jubilación Patronal

Según **artículo 216 del Código de Trabajo** establece que los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral por acuerdo entre las partes.

10. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 50,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital.

11. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

12. Aportes Futuras Capitalizaciones

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio

13. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Pérdidas Acumuladas. - Corresponde a las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas.

Pérdida Neta del Periodo. - Se registran las pérdidas generadas del ejercicio en curso.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

14. Conciliación del Estado de Resultados Integrales bajo NIIF vs Fiscal

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Pérdida Contable	(99,296)	(99,296)	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
	(99,296)	(99,296)	-
(+) Gastos no Deducibles	1,263	1,263	-
Base de Cálculo	(98,033)	(98,033)	-
25% Impuesto a la Renta	-	-	-
Pérdida Neta	(99,296)	(99,296)	-

15. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31,			
	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros Medidos al Costo				
Efectivo	1,828	-	2,653	-
Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado				
Cuentas por Cobrar Relacionadas	-	-	36,260	-
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados	-	-	39	-
	1,828	-	38,952	-

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

**Pasivos Financieros medido al
Costo Amortizado**

Cuentas por Pagar	492	-	(40,754)
Obligaciones Largo plazo		(399)	
		-	(40,754)
	<u>2,320</u>	<u>(399)</u>	<u>38,952</u>
			<u>(40,754)</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado.

16. Gastos Administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Sueldos y salarios	63,433	131,276
Décimo Tercer Sueldo	5,286	10,905
Décimo Cuarto Sueldo	2,543	6,522
Vacaciones	934	4,588
Aporte Patronal	8,935	18,597
Depreciaciones	8,410	8,410
Otros Gastos	9,584	5,274
	<u>99,125</u>	<u>185,572</u>

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha de preparación de nuestro informe (28 de febrero del 2020), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.

EXPLOAURUM S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expresadas en US Dólares

**Pasivos Financieros medido al
Costo Amortizado**

Cuentas por Pagar	492	-	(40,754)
Obligaciones Largo plazo		(399)	
	-	-	(40,754)
	<u>2,320</u>	<u>(399)</u>	<u>38,952</u>
			<u>(40,754)</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado.

16. Gastos Administrativos

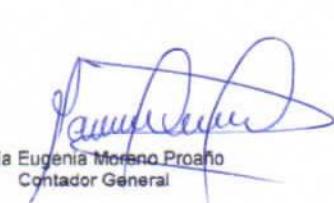
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Sueldos y salarios	63,433	131,276
Décimo Tercer Sueldo	5,286	10,905
Décimo Cuarto Sueldo	2,543	6,522
Vacaciones	934	4,588
Aporte Patronal	8,935	18,597
Depreciaciones	8,410	8,410
Otros Gastos	<u>9,584</u>	<u>5,274</u>
	<u>99,125</u>	<u>185,572</u>

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha de preparación de nuestro informe (28 de febrero del 2020), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Yvan Crepeau
Representante Legal


Maria Eugenia Moreno Proaño
Contador General